

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DE RESIDUOS

Fecha: 12 de Noviembre del 2015

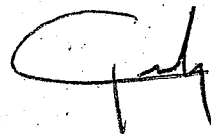
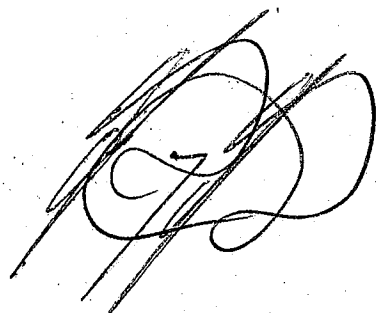
Nombre de la Institución: Comité de Asociaciones Intermunicipales del estado de Jalisco (CAIEJ). Mesa de Trabajo: Residuos.

Considerandos

1. Considerando que el **Comité de Asociaciones Intermunicipales del estado de Jalisco**, se formalizo por medio del Acuerdo emitido por la Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Bióloga Magdalena Ruiz Mejía, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", en el tomo CCCLXXXIII, edición 8, sección IV, del martes 18 de Agosto del 2015. En donde siempre fungirá como Secretario Técnico.
2. Que en el acuerdo mencionado e el párrafo anterior señala en su Clausula Decima Séptima establece que todos los vocales del CAIEJ, deben por lo menos pertenecer a una mesa de trabajo especifica.
3. Así mismo, el acuerdo señala en su Clausula Decima Octava, establece que todos los miembros del CAIEJ, deben por lo menos pertenecer y participar activamente a una mesa de trabajo especifica.
4. El pasado 18 de Septiembre de 2015, se aprobó y acordó por le pleno del Comité, se instalará antes del 25 de Noviembre 2015, una mesa de trabajo con le tema especifico "RESIDUOS".

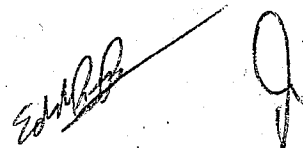
Fundamento Legal

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los artículos 40, 41 primer párrafo, 42 fracción I, 43 y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 3 y 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; articulo 1, 2, 3, 5 fracción II, 6 fracción I, 7, 8, 10, 11, 12 fracción IX, 21 Y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así también, en concordancia con los dispositivos legales 3 fracción XVII, 4, 5, 6, 7, 9 fracción VII y 12 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco; así como, el numeral 4 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, así como

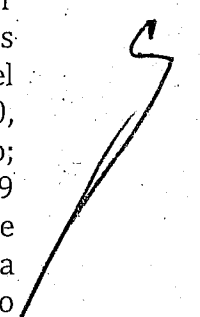
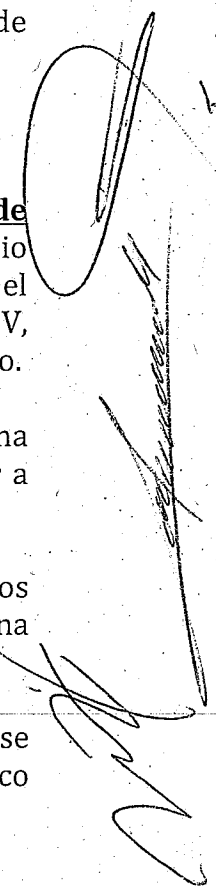


1

JRIBING EDUARDO BC



CCC
Marcel Bonilla



con fundamento en las clausulas decimo séptimo y decima octava del Acuerdo de creación del Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco.

Objetivo de la Mesa de Residuos

1. El objetivo de la mesa de residuos es en atención al desarrollo y la gestión de acciones específicas relacionadas con implementar políticas y aplicar acciones integrales a favor del mejoramiento de los sistemas intermunicipales de manejo de residuos y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, el CAIEJ, se dividirá en mesas de trabajo especializadas.
2. Que en la construcción de una política estatal es necesario contar con criterios técnicos que orienten el actuar de los Organismos Públicos Descentralizados Intermunicipales en el tema de los Residuos Sólidos Urbanos, con transparencia y la rendición de cuentas, y sobretodo los sensibilice sobre la importancia de priorizar los proyectos según la urgencia, logrando una organización y buena practica en la competencia de los recursos.
3. Llevar a cabo acciones permanentes para el seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones de la **Mesa de Residuos** en el desempeño de sus comisiones.

Integración de la Mesa de Residuos

La Mesa de Residuos del Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco, se conformará con las y/o los miembros y calidad siguientes:

Integrantes	Calidad
1.- Ing. Moisés López Hernández , Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SUR-SURESTE.	Coordinador de la Mesa del Residuos.
2.- Ing. María Alejandrina Morfin Solano , Directora de la Junta Intermunicipal de Sierra Occidental y Costa.	Vocal
3.- Ing. Marduck Cruz Bustamante , Director de la Junta Intermunicipal De La Costa Sur.	Vocal

300

5.- Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez, Director de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala.	Vocal
6.- MVZ Carlos Ricardo Navarrete Navarrete, Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos AYUQUILA-LLANO;	Vocal
7.- Ing. Irving Eduardo Rubí León, Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos AYUQUILA-VALLES.	Vocal
8.- MVZ Raymundo Gutierrez Rabago, Directora de la Junta Intermunicipal Altos Sur.	Vocal
9.- Lic. Juan Carlos Vázquez Campos, Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos LAGUNAS.	Vocal
10.- Lic. Francisco Galván Meraz, Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SURESTE.	Vocal
11. Mtro. Eduardo Parra Ramos, Director de Gestión Integral de Residuos, La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico de la Mesa del Residuos.
	Invitados.

Francisco Meraz Galván

[Handwritten signature]

Funciones de la Mesa de Residuos.

I.- Deberá tener un coordinador, el cual será designado con base en la propuesta de quienes conformen dicha mesa de trabajo y la validación por la mayoría de los integrantes de CAIEJ, y quien además tendrá como funciones las siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

JUAN CARLOS VÁZQUEZ CAMPOS

[Handwritten signature]

- 1.- Presidir las sesiones de trabajo de la mesa.
- 2.- Representan a la mesa de trabajo ante el CAIEJ.
- 3.- Verificar el cumplimiento de la aplicación de las medidas, los programas, los acuerdos, proyectos y acciones a favor del mejoramiento del objetivo de la mesa de trabajo.
- 4.- Señalar quien le representara en caso de ausencia, para realizar las acciones que a éste le competen.
- 5.- Decidir en caso de empate con voto de calidad, el acuerdo de asuntos tratados en la sesión de la mesa de trabajo.
- 6.- Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el peno de la mesa de trabajo que coordina.
- 7.- Presentara ante el CAIEJ; cualquier iniciativa o programa de trabajo relacionado con la temática de la mesa de trabajo.
- 8.- Integrar y presentar los informes de avances de las acciones aplicadas, así como, el avance de los indicadores de los mismos.

II.- Deberá tener un Secretario, el cual será designado por _____ por el coordinador de la mesa de trabajo especializada y validado por la votación de los miembros del grupo, y quien además tendrá como funciones:

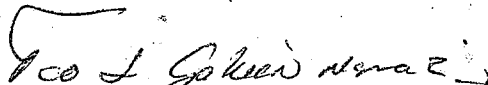
- 1.- Apoyar al coordinador con la convocatoria a reuniones de la comisiones especializada utilizando para ello cualquier medio disponible de comunicación, por lo menos con 7 días naturales de anticipación con hora, lugar y orden del día a tratar.
- 2.- Levantar acuerdos y minutas.
- 3.- Recabar firmas de todos y cada uno de los integrantes de la mesa de trabajo especializada, así como, registrar el cumplimiento de acuerdos.
- 4.- Tener el registro pormenorizado de las sesiones, asistencias, actas y minutas levantadas.
- 5.- Verificar que la mesa de trabajo especializada dé el correcto seguimiento a sus acciones y proyectos.
- 6.- mantener enterado al plano de CAIEJ.

III.- A las mesas de trabajo les corresponde:


- 1.- Participar en la elaboración y actualización de los indicadores de cumplimiento, metas y objetivos del CAIEJ, en la materia que le corresponda.
- 2.- Analizar y, en caso de validar las prioridades en las obras, acciones y proyectos que se les presenten los actores, en materia de su competencia;

EDUARDO Z. C.


POR EL SIMAR SURESTE:


Lic. Francisco Galván Meraz
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Sureste.

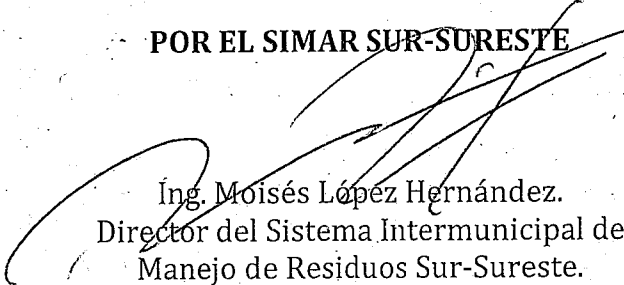
POR LA JISOC:


Ing. María Alejandrina Morfín Solano.
Directora de la Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente de la Sierra Occidental y
Costa.

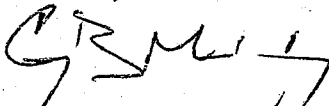
POR EL SIMAR AYUQUILA-LLANO


M.V.Z. Carlos Ricardo Navarrete
Navarrete.
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Ayuquila Llano.


POR EL SIMAR SUR-SURESTE


Ing. Moisés López Hernández.
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Sur-Sureste.

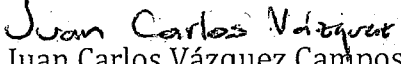
POR LA JICOSUR:


Ing. Marduck Cruz Bustamante.
Director de la Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente de la Costa Sur.


POR EL SIMAR AYUQUILA-VALLES


Ing. Irving Eduardo Rubí León.
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Ayuquila Valles.

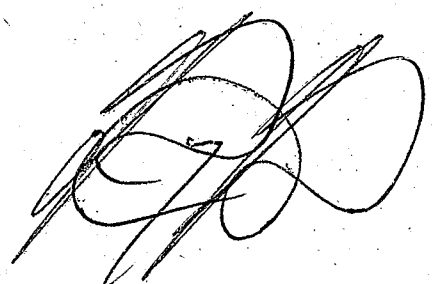
POR EL SIMAR LAGUNAS


Lic. Juan Carlos Vázquez Campos.
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Lagunas.

POR EL SIMAR SIERRA-SUR

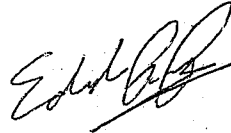

Lic. Salvador Hernández Gómez
Director del Sistema Intermunicipal de
Manejo de Residuos Sierra-Sur.

Francisco Galván Meraz



J

POR "LA SEMADET"

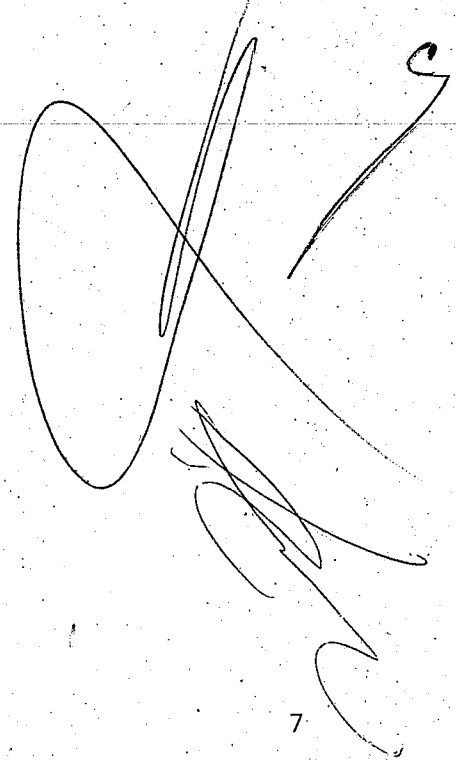


Mtro. Eduardo Parra Ramos.
Secretario técnico de la mesa de Residuos y
Director de Gestión Integral de Residuos de la
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.



Francisco Mael Barajas

La presente hoja de firmas corresponde a el acta de instalación de la mesa de residuos, que suscriben y firman las asociaciones intermunicipales de medio ambiente, los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos del Estado de Jalisco, y el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, que integran la Mesa de Residuos; firmada el día 12 de noviembre del año 2015, misma que consta de 07 diez fojas útiles incluyendo la de firmas.



7

FIRMA EDUARDO EC

